



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2021 00184 00**

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes memorial allegado el 04 de mayo 2023, donde la abogada MÓNICA ANDREA GIRALDO SOTELO, aporta el comprobante de la consignación en la cuenta de depósitos judiciales del juzgado, del canon de arrendamiento correspondiente al mes de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9f2bd320a64ac140960cc81b2d5002606a0b8051c9ad83a6397d3a76d677a2d**

Documento generado en 10/05/2023 09:25:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>